



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Relevando lo invisible: acerca del abordaje de las violencias de pareja dentro de las disidencias
Karina Vitaller y Karina Andriola
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 6, N.º 2, octubre 2020
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

Relevando lo invisible: acerca del abordaje de las violencias de pareja dentro de las disidencias

Karina Vitaller

vitalerkarina@gmail.com

Karina Andriola

Karinaandriola1@gmail.com

Universidad Nacional de la Plata
Universidad Nacional Arturo Jauretche | Argentina

Resumen

El presente trabajo¹ surge ante la inquietud frente a la “ausencia” de las “disidencias” como denunciantes de situaciones de violencia de pareja a partir del relevamiento efectuado por una de nosotras de los casos de violencia de género atendidos Secretaría de Género de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La UNLP durante el periodo 2018/2019. En ese sentido, pensamos que la ausencia de consultas era un dato que podía ser narrado, explicado, estudiado y nos preguntamos ¿Las violencias también están enclosetadas o no existen situaciones de violencia intra-género? ¿Cómo se visibilizan e (in)visibilizan?, ¿Se denuncian?, ¿Qué características tiene comunes o diferentes a las parejas heterosexuales?

Ante ello y en el marco de la ASPO surgió el desafío de buscar un instrumento que nos permitiera indagar en una muestra que nos resultaba difícil delimitar y acceder, por un lado, por el mismo closet, y ese desafío derivó en una encuesta a partir del formulario de *google form* en la cual, considerando las experiencias de investigación en violencia de género y la dificultad de identificarla teóricamente por quien la vive o la ha vivido. Se combinaron preguntas, cerradas, y dentro estas algunas con opción múltiple donde se describían diferentes situaciones de violencia para que pudieran marcar en conjunto con preguntas abiertas. En principio se buscó para armar el corpus construir una red de contactos, a partir de la pregunta de “si conocía a algún compañere de la comunidad disidente”, estrategia que no dio resultado ya que una vez confeccionado el mismo, una sola persona contestó a la invitación pero habló de otros temas. Más tarde, reconociendo que algo estaba sucediendo en la visibilización de estas violencias, utilizamos el instrumento confeccionado, intentando con su utilización, sortear las dificultades de anonimato, tiempo y distancia y trascender a la comunidad de la Facultad de Periodismo y Comunicación a través de un suministro por sistema

de bola de nieve, publicándolo en diferentes redes sociales invitando a participar. Algunos de sus resultados serán compartidos como parte de este trabajo y también como un acto político militancia y de visibilización.

Palabras clave

Invisibilidad lésbica, violencia intragénero, denuncia, acceso a la justicia, violencia institucional.

El Caso: la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP) y los abordajes en violencias de género dentro de la comunidad disidente

El interés de este artículo estuvo basado, en sistematizar y analizar los abordajes que la Secretaría de Género de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La UNLP realizó durante el periodo 2018/2019, en casos donde les denunciantes o les denunciades sean población de la comunidad identitaria disidente.

Para poder contextualizar este trabajo, se debe señalar que el equipo de gestión que creó esta Secretaría cesó en sus funciones a finales del año 2019 para incorporarse a los equipos del nuevo Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, y que dicha gestión se llevó adelante en un contexto social marcado por cuatro años de ajuste, endeudamiento y desfinanciamiento de políticas públicas, y donde las pocas políticas en cuestiones de género fueron escasas e ineficientes y donde una mujer era asesinada cada veintinueve horas producto de las violencias machistas. En ese marco, los equipos de atención universitarios, se vieron marcados por situaciones laborales precarizadas basados en mayor medida por la militancia feminista y la voluntad política de las universidades que por el interés de protección y promoción de derechos estatal.

La Facultad de Periodismo y Comunicación Social, su tradición en cuestiones de géneros y la conformación de la Secretaría de Violencia de género

La Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La UNLP ha recorrido un camino sostenido en torno a las problemáticas devenidas por cuestiones de género;

- Año 2006 comienzan las indagaciones en torno a la categoría de género y se reconoce la importancia de abordar la articulación género/comunicación como un problema cultural y social, Así, fueron generándose diferentes líneas de investigación y extensión con el objeto de trabajar en la creación de estrategias de comunicación/educación que apunten a la desnaturalización de las violencias por razones de género y las prácticas discriminatorias.
- Se crea el Laboratorio de Investigación en Comunicación y Género, el Observatorio de Comunicación Género y Diversidad con perspectiva en DDHH, y el Centro Cultural Néstor Perlongher. A su vez, cada uno de estos equipos, desarrollan diferentes actividades de docencia, investigación y extensión, a partir de la creación de seminarios temáticos, observatorios, redes de organizaciones sociales, entre otras.
- 2008, Se reconoce por resolución del Consejo Directivo y con aprobación unánime, el respeto por el derecho a la identidad género, resolución que permitió el reconocimiento del género y nombre con que cada persona se auto percibe
- 2012, otorgó el primer título universitario a una persona trans, teniendo de esta forma, la primera titulación trans en toda la UNLP
- Con la entrada en vigencia de la ley Nacional N° 26.743 de identidad de género (2012) la Facultad de Periodismo y Comunicación Social resuelve que todos sus baños fueran de uso común sin distinción de género.
- Se crea la Especialización en Periodismo, Comunicación Social y Género.
- 2013- 2015 se realizaron tres escuelas populares de género conjuntamente con el Consejo Nacional de las Mujeres.
- 2014 se crearon los Espacios de Intervención en Violencia de Género (EIVG) y el Espacio de Salud Sexual Integral (ESSI), ambos espacios fueron integrados por equipos capacitados para tales fines, en el caso del EIVG se formó un equipo interdisciplinario. En ambos se acompañó e intervino a largo del 2015, en más de 120 consultas.
- 2015, desde la Especialización, se presentó la revista académica *Con equis*
- Junto al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Consejo Nacional de las Mujeres se diseñó, coordinó y puso en funcionamiento la Diplomatura para Operador/operadora social con orientación en igualdad de género y prevención de las violencias, dirigido a integrantes de los programas Argentina Trabaja y Ellas Hacen.

- En política universitaria interinstitucional, la FPyCS participó en la construcción de la red interuniversitaria por la igualdad contra la violencia de género, la cual estuvo conformada por veinticinco universidades del territorio nacional.
- Con la UNLP, fue parte activa en la redacción del Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia de género en la Universidad Nacional de La Plata el cual fue aprobado por Consejo Superior en octubre de 2015, y participó en la creación de la Red Interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias.
- En la primera sesión ordinaria del año 2016, el Consejo Directivo de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP aprueba por unanimidad la creación de la Secretaría de Género, la cual se constituye en una propuesta pionera en el ámbito universitario. La Secretaría de Género va a constar así, con una estructura que articule con carreras de grado y posgrado, un área de vinculación interinstitucional, un área de relaciones con la comunidad y trabajo territorial, un área de fomento a la investigación, un espacio de Salud Sexual Integral y un espacio de Intervención en Violencia de Género.

La Secretaría, y sus closets

Es así que desde el año 2016 la Secretaria de Género, venía trabajando el abordaje de diferentes situaciones de violencias suscitadas en el seno de la vida académica como así también, debido el contexto de desprotección de esos años, situaciones del territorio. Surge de este equipo de docentes, investigadoras y activistas lesbofeministas, la pregunta sobre si los casos atendidos por esta secretaria estarían vinculados a situaciones de violencia intragéneros disidentes, con el fin de recuperar en esas instancias, qué problemáticas, qué especificidades o continuidades se daban en esas violencias y que tipo de abordajes se estaban implementando.

En función de ello, planificamos entrevistas con el equipo de gestión saliente con el propósito de acceder a los resultados de la sistematización de la tarea producida a lo largo de estos cuatro años. De esas entrevistas se deprendieron, aspectos que mencionamos al inicio de este escrito, *precariedad* con la que este equipo (y no solo este) tuvieron y aún tienen que afrontar, en relación a la ausencia de partidas presupuestarias específicas y acordes a la relevancia que la tarea supone, que permitan consolidar equipos rentados, recursos tecnológicos y hasta espacios físicos para desempeñar estas tareas. Sumado a ello, este equipo, no solo intervino en las

cuestiones concernientes al protocolo de intervención universitaria, sino que además, asumió las interpelaciones de diferentes organizaciones locales, entre otras la asamblea de mujeres de La Plata Berisso y Ensenada, Frente de mujeres de La Plata, y casos devenidos de denuncias en las redes sociales y de otras facultades de la UNLP, en el marco de un escenario que no ofrecía espacios de acompañamiento y orientación para la cantidad de situaciones de violencias que se suscitaban cotidianamente. En relación a la temática que orientaba nuestro trabajo, de las entrevistas se desprende que durante esta gestión, no hubo una sola consulta por parte de la comunidad disidente.

Advertimos de esta forma, que la ausencia de datos, también podría ser una información. Y comenzamos a buscarles sentidos silenciados, oprimidos, invisibilizados. Esto nos llevó a pensar nuevas estrategias e instrumentos que nos permitieran acercarnos a una respuesta. El aislamiento social, preventivo y obligatorio, consecuencia de la pandemia por el COVID19 que estamos aun atravesando, terminó de definir la modalidad virtual para llevarlas adelante.

De esta manera, se confeccionó en primera instancia, entrevistas estructuradas a estudiantes de la comunidad disidente de la FPyCS con el objeto de conocer si éstas identidades podían reconocer haber experimentado situaciones de violencias, si sabían de la existencia de la Secretaría, si habían contado con la intervención de este espacio para abordarlas, si contarían con él, entre otras cuestiones.

El armado del corpus de entrevistades, fue uno de los primeros escollos. ¿Cómo llegar a las diversidades si no son nombradas, identificadas, si no están organizadas en base a su diversidad?, ¿Cómo acceder a sus voces cuando las mismas no se identifican de modo diferenciado con otras identidades?, ¿sería lo mismo?, ¿estábamos buscando crear un problema donde no lo había?, ¿las diversidades no padecen situaciones de violencias?, ¿reconocerán que sus violencias también son violencias por motivo de género?, ¿Cómo les identificamos?

Finalmente fuimos resolviendo ese corpus de entrevistades, por amigas de amigas, conocidas... con mucha dificultad, llegamos a compartir la entrevista con poco más de doce estudiantes a través de la red de whatsapp, presentándonos como investigadoras con el fin de escribir un artículo que dé cuenta los posibles alcances de la Secretaria en poder intervenir y acompañar a estudiantes que estén atravesando situaciones de violencias con la comunidad universitaria o en instancias de la vida privada. Una sola persona respondió la entrevista vía whatsapp, una activista trans reconocida públicamente que no respondió las preguntas, y expresó de modo generalizado las violencias institucionales que ella y sus compañeras padecen por su identidad trans.

De esta experiencia surgieron nuevos interrogantes y la exploración se volvía cada vez más difícil, y las herramientas metodológicas más flexibles y reinventables, ¿Qué sucedía con la visibilización de las identidades disidentes?, ¿éstas invisibilizaciones se dan solo en la academia o en otros espacios?, ¿Cómo lograr interpelarlas y alojarlas en los espacios de género sino se sienten interpeladas?, ¿cuando hablamos de "género", qué representaciones acerca del mismo se construyen en la comunidad disidente?, ¿con qué otros closets interactuamos?

Des- Re- territorializando. Las comunidades lésbicas en Facebook

En virtud de nuestras existencias lesbianas, de nuestro activismo y espacios de socialización, resolvimos confeccionar una encuesta para abrirnos a comunidades organizadas a través de grupos de Facebook, de los cuales elegimos 6 de más de 10 visiblemente de nuestro país. Este instrumento de *google form* se basó en un cuestionario anónimo, con opciones estructuradas, aunque con respuestas múltiples y opciones de escritura libre. Fueron doce bloques donde tres se vinculaban cada uno a distintas fases de la violencia, tres de escritura libre y seis con casilleros con opciones, incluidas otros, y no sabe.

En principio el cuestionario intentó relevar qué percepción acerca de sus identidades tenían las, les encuestadas, con el fin de ponerla en relación con las representaciones acerca del "género" que les mismas reconocen. La pregunta que propusimos fue: Género: ¿Cómo te autopercebís? Y las categorías utilizadas fueron: Lesbiana, Trans, No binarie, Masculinidad, Mujer, otre. Siendo el resultado que el 72 por ciento del total de encuestadas se reconoce lesbiana por sobre un 36 por ciento que se reconoce mujer.

Por otro lado, indagamos los modos en que describían como vivenciaban sus vínculos sexoafectivos, con el objeto de visibilizar reconocimiento o naturalización de relaciones violentas. Previamente habían contestado como estaban atravesando la cuarentena, siendo que quienes respondían esta pregunta estaban viéndose o conviviendo con sus vínculos. La pregunta se planteó de esta manera: En líneas generales: ¿cómo describirías tu relación sexoafectiva?: siendo las categorías: copada, maso, tóxica, otra. El 31, 8 por ciento se reconoció en la categoría "maso", el 27,3 en "copada", el 22, 7 "tóxica".

La encuesta siguió con tres bloques de reconocimientos de violencias, cada bloque identificando las distintas fases de un proceso violento.

Fase 1. Tomando las tres categorías más seleccionadas por les encuestades a la pregunta ¿te reconocés en alguna de estas situaciones?, no importa que no se den "siempre" o todo el tiempo. (Podían marcar más de una opción)

El 40 por ciento reconoce que su vínculo le echa la culpa por sus cambios de ánimo, malestares, o frustraciones.

El 40 por ciento reconoce haber sido destructiva con ella misma por las emociones que le genera esa relación.

El 18 por ciento reconoce que su vínculo controla su hora de salida, de llegada, o uso del tiempo en general en el que elige no compartir con su compañere.

El 13 por ciento reconoce no haber vivido ninguna de estas situaciones.

Fase 2. Tomando las categorías más seleccionadas por les encuestades a la pregunta ¿Te reconocés en alguna de estas situaciones?, no importa que no se den "siempre" o todo el tiempo. (Podían marcar más de una opción)

El 40 por ciento reconoce evitar hablar de ciertos temas o hacer ciertas cosas, o ver a cierta gente por temor a la reacción de su compañere.

El 40 por ciento cree que las críticas, quejas o reclamos que recibe de su compañere tienen un poco de razón.

El 31 por ciento cree que con su esfuerzo y su amor la relación puede mejorar.

El 22 por ciento reconoce sentir que su relación está atravesada por sentimientos de celos y posesividad.

El 22 por ciento piensa que más allá de la cuarentena, desde que están juntas, su vínculo le aísla de su familia, amigos y otros compañeres.

El 18 por ciento reconoce haber sido alguna vez empujada, pellizcada, sacudida del brazo, golpeada.

El 18 por ciento reconoce que su vínculo ha vuelto a agredirle a pesar de haber prometido no volver a hacerlo nunca más.

El 9 por ciento reconoce no haber vivido ninguna de estas situaciones.

Fase 3. Tomando las tres categorías más seleccionadas por les encuestades a la pregunta ¿te reconocés en alguna de estas situaciones?, no importa que no se den "siempre" o todo el tiempo. (Podían marcar más de una opción)

El 40 por ciento admite estar deprimida y con problemas de salud vinculado con la situación que atravesó o está atravesando.

El 36 por ciento admite necesitar asistencia médica /psicológica/ psiquiátrica como resultado de esa relación.

El 27 por ciento reconoce no haber vivido ninguna de estas situaciones.

Frente a la pregunta: si te reconociste en alguna de estas situaciones, ¿qué actitud tomaste o tomarías? (Se toman las cuatro categorías más seleccionadas, se podía seleccionar más de una)

El 59 por ciento respondió que Lo charlaría con un amigue mientras "ve que hace".

El 40 por ciento respondió que dejaría la relación.

El 36 por ciento respondió que pediría ayuda profesional (terapia formal u otra)

El 27 por ciento expresa que intentaría "remontarla"

Frente a la pregunta: si viviste o vivieras cualquiera de estas situaciones, ¿considerarías que sos víctima de violencia de género?

A esta pregunta el 50 por ciento de las entrevistadas contestaron afirmativamente.

El 18,2 por ciento contestaron que no se consideran víctimas de violencia de género

El 31,8 por ciento No sabe.

En relación a las opciones de escritura libre, la propuesta número uno estaba vinculada con sus percepciones sobre la violencia, donde las respuestas más significativas a la consigna

- De las situaciones señaladas:

¿De alguna manera te echa la culpa por sus cambios de ánimo, malestares, o frustraciones?

¿Te amenaza con cosas que son importantes para vos o te chantajea?

¿Te grita, se ríe de vos, hace chistes sobre tu cuerpo, tu vestimenta, tu conducta, tus ideas, te humilla en soledad o en público?

¿Controla, critica, juzga, te carga por tu forma de vestir, peinarte, maquillarte?

¿Te prohíbe (hay diversas formas de hacerlo, convencerte, hacerte cambiar de prioridades) decidir sobre tu dinero y tus bienes?

¿Controla tu hora de salida, de llegada, o uso del tiempo en general en el que elegís no compartir con elle?

¿Te obliga a mantener su relación en clandestinidad?

¿Fuiste destructiva con vos misma por las emociones que genera esta relación?

¿Algunas te parece que no son situaciones de violencia? ¿Podrías señalar cuáles?,

“Me trata de loca y celosa y tiene mala manera de decir las cosas”

“Quejas, críticas o reclamos no necesariamente es algo violento, depende en que tono y de qué manera se formulen”

“Necesitar asistencia psicológica a lo largo de la relación por algún problema de la pareja no me parece que pueda ser si o si por una situación de violencia”.

“Tiene razón en algunas de sus críticas y reclamos”

“No me parecen de violencia”

“No creo que estas prácticas sean violentas”

“El reclamo de tiempo juntxs no me parecen violencias” “Como que me siento mal porque le digo cosas que ella no quiere escuchar y llora. A veces no sé si es mejor callar que la honestidad [sic]”

“Aislarse de las personas es una decisión”

“Generalmente cuando me sentí mal en el vínculo con tortas fue x mi condición de bisexual... varias veces. Entonces no sé si entra como violencia [sic]”

Las respuestas a las opciones libres dos y tres las unifiqué porque podían nombrarse en la misma categoría. Las preguntas fueron: de las situaciones señaladas, ¿algunas te parece que algunas no son "denunciables"? ¿Podrías señalar cuáles? Y la última: ¿Alguna otra cosa que quieras mencionar o comentar? Las respuestas más significativas fueron.

“Algunas de las primeras situaciones, que se burla, ría, etc. de vos por ejemplo. No es algo que denuncias en la policía, pero si algo a considerar para cortar esa relación. Que no sea denunciable no significa que esté bien, el derecho no abarca todo ni tampoco es sinónimo de normatividad moral.”

“Denunciables a la justicia muy pocas aunque una quiera seguro sería difícil que te la tomen. Con suerte podría tomarte si te roba o si podes demostrar la violencia física, seguramente no te reconocen la violación. Denuncia pública tipo escrache se pueden denunciar cualquiera.”

“creo que necesitar asistencia psicológica no hace que sea una situación denunciable”.

“su tema es solo verbal, quejarse o amenazar de que termina la cuarentena y quizás se vaya”

"Hace unos once años me acerque a la comisaría de la mujer en Varela xq mi pareja me había golpeado y no me quisieron tomar la denuncia Xq se trataba de dos mujeres. Primero iría a una asociación LGBT para q me acompañen a realizar la denuncia correspondiente. Aún hoy ser lesbiana es forma de burla y discriminación constante [sic]".

"Evitaría a toda costa denunciar cualquiera de las situaciones. No confiaría mis problemas a las soluciones que me pueden dar la policía o el sistema judicial. Las instituciones no tienen herramientas para intervenir en las relaciones violentas entre disidencias."

"Entre lesbianas se aguantan estas cosas, porque es una igual"

"Esta deconstruyéndose ¿lo está? Y sentimos culpa por no tener paciencia. ¿Hay que tenerla? O hay que saber cuándo estamos frente a manipulaciones y violencias constantes. El dolor que queda después de una relación así me dice que no hay que aguantar esas cosas".

"Es un vínculo de lesbianas no hay violencia de género"

"No creo que las lesbianas ejerzamos más violencia entre nosotras que lo que una mujer hétero pueda ejercer sobre un hombre cis hétero"

"Yo reconozco haber sido violenta en mi relación pasada (posesividad, celos, falta de responsabilidad afectiva, gaslighting [sic].)"

"Por suerte la terapia me está ayudando a deconstruirme y reconocer lo que tampoco debo aceptar"

"A veces la excuso con que es por la cuarentena o por estar lejos de su país y su gente"

"Estuve nueve años con esta persona y hasta me casé y no fue hasta después de vivir sin ella que me di cuenta por lo que estaba atravesando".

"Siento que le hago mal"

"Yo siempre pude defenderme, porque que soy más grande y fuerte. Nunca lo hice porque no soy capaz de golpear a mujeres, mis padres me metieron eso desde pequeña, además ella buscaba que yo lo hiciera....no sé porque"

"Me parece que ella se la pasaba diciéndome o cargándome de violencia a mí. Hoy de lejos veo que era exactamente a la inversa. Sigue intentando ser amigas diciéndome/indicándome lo que tengo que hacer o dónde puedo o no participar"

"No busco justificar pero en mi caso personal creo que vamos aprendiendo juntxs. Hablamos mucho e intentamos corrernos de los lugares que nos hacen mal." [sic]".

“Entiendo que las situaciones mencionadas no pueden entenderse como violencia de género (es decir violencia sostenida en base a relaciones de género estructuralmente desiguales). Sí se trata de violencia, pero sostenida en otras desigualdades (económicas, etc.).”

“Es difícil tratar con personas depresivas. Siento q el cariño real no es mutuo. Pero dejarla en periodo de cuarentena me hace sentir fatal...”

“Pediría ayuda a la red de psicologues feministas, área de diversidad”

“No iría ningún espacio en el cual no me aseguren que haya profesionales formadas en diversidad sexual”

“Si dice espacio de género, no me interpela. Averiguaría un poco más, preguntaría si tienen una perspectiva transfeminista... haría una consulta y evaluaría si realmente está formada la profesional en ese sentido y ahí denunciaría”.

“Después de las repetidas amenazas estuve en un pozo depresivo. Así que he decidido pausar todo. Si. Yo hace más de un año que estoy con tratamiento. No tengo los recursos para enfrentarme a gente con poder político y económico. Cuando termine la cuarentena posiblemente me reúna con abogades. Pero desconfío de todes”.

La invisibilización y otras violencias

Las voces de las personas encuestadas, dan cuenta por un lado, que la cuestión del género, así como prácticamente lo nombramos y significamos, no las estaría incluyendo, por lo tanto las violencias que transitan son violencias privadas al ámbito doméstico y enclosetadas a la propia experiencia privada, donde las posibilidades de salir indemnes de ella va a estar sujeta a la posibilidad de redes que hayan podido construir y a los recursos simbólicos que posean. No podemos dejar de mencionar que las violencias intrafamiliares que experimentan las personas de la comunidad disidente, suelen ser las mismas que transitan las personas trans, muchos son echados de sus casas, sufren maltratos, prácticas correctivas, encierros, obstaculización de sus vínculos y sus prácticas, entre otras.

No poder abordar estas violencias, no solo nos priva de conocer la magnitud de las expresiones de la mismas vivenciadas y los riesgos posibles para le agredide, sino que además, terminamos realizando intervenciones excluyentes y discriminatorias. Ya sea por los modos en los que establecemos la difusión, las convocatorias, por cómo nos referimos, como así también por la presunción de heterosexualidad, por la minimización de las violencias entre parejas del mismo género, como también en los

aspectos protocolares, administrativos, planillas, formularios, disposiciones edilicias, baños, formas de referirnos, uso de lenguaje sexista, entre otras prácticas. Propiciar la visibilidad de las diversidades, no solo nos posiciona como garante de derecho, sino además como promotores y como referentes universitarias, que asumen que la identidad es un derecho del ser humano, lo cual, como parte de la Universidad pública, posicionarnos como garantes de derecho, no es una opción, es una responsabilidad.

Para la escritura de este artículo que su versión completa va a ser parte de un libro *Universidad, políticas de género y diversidad* el cual se encuentra en edición, el cual fue realizado en el marco del Programa de estudios de Género (PEG) y editado por la Universidad Arturo Jauretche, tomamos contacto informal con la dirección provincial de Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género, quienes a través de la Dirección de Estadística y Registro Único de Casos de Violencia de Género (Rucvg) línea 144 del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, dialogaron acerca de la pregunta por las situaciones atendidas por ese espacio en relación a denuncias o pedidos de asesoramiento en relación a violencias padecidas por personas de la comunidad disidente.

La referente entrevistada en una primera comunicación comenta "te puedo anticipar que no son frecuentes las comunicaciones porque la Línea estaba planteada (sobre todo en estos últimos años) como un servicio para violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico...es parte de la tarea que nos estamos dando el ampliar el concepto hacia violencias por razones de género, hacer un relanzamiento de la Línea 144 PBA donde posicionemos fuertemente que es para situaciones de violencias por razones de género considerando los diferentes tipos y modalidades."

En una segunda comunicación comenta "En general los llamados son pocos, se han recibido llamados a la línea 144 PBA de Personas en Situación de Violencia por razones de Género (PSVG) correspondiente a la población LGTB+. De estos llamados (de los cuales no accedí a la información del total), el 55 por ciento tienen entre 25 y 44 años de edad. En la mayoría de los casos, un 75 por ciento, la persona agresora tiene o tuvo un vínculo sexo afectivo con la PSVG, y aparecen consultas por situaciones de violencia institucional. Otra información a considerar es que, en el caso de las consultas de mujeres trans/travestis en la mayoría de las llamadas las consultas son realizadas por referentes de instituciones comunitarias y son los menos los llamados realizados por la persona directamente.

Por otro lado, existe publicado en la red un informe de la CIDH (35 países miembros) que nuclea los casos de violencias más graves registrados durante quince meses, entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2014 referidas a violencias hacia la

comunidad disidente. Para consultar el informe completo, el cual tiene aportes muy valiosos para prevenir y sancionar a las violencias contra las disidencias se puede encontrar en la red en la página [CIDHLGBTIViolencia](#). Según los números presentados por este informe en quince meses fueron asesinadas cada dos días tres personas de la comunidad disidente.

Es interesante observar las advertencias que realiza la CIDH:

- La CIDH observa que la mayoría de los Estados Miembros de la OEA no recopilan datos sobre la violencia contra personas LGBT. La CIDH debió llenar este vacío recurriendo a fuentes complementarias, tales como la cobertura periodística en medios de comunicación e informes de organizaciones de la sociedad civil.
- La CIDH observa la dificultad para determinar la orientación sexual o la identidad de género de las víctimas, particularmente en lo que se refiere a los asesinatos.
- El denominador común de esta violencia es el deseo del perpetrador de “castigar” las identidades, comportamientos o cuerpos que difieren de las normas sociales y roles de género tradicionales, o que son contrarias al sistema binario hombre/mujer.
- Actos de violencia contra personas LGBT ocurren en los 35 Estados Miembros de la OEA pero no siempre son objeto de denuncias ni se reportan en los medios de comunicación
- Muchos casos de violencia contra personas LGBT no se denuncian ya que muchas personas, temiendo represalias, no quieren identificarse como LGBT o no confían en la policía o en el sistema judicial.

Datos:

43 casos de abuso policial, 55 actos de violencia contra mujeres lesbianas o percibidas como lesbianas. Sin embargo, hay un gran subregistro e invisibilidad de esta violencia. “Por medio de distintos mecanismos de monitoreo, históricamente, la CIDH ha recibido información sobre la situación de vulnerabilidad de las mujeres lesbianas a actos de violencia sexual o intrafamiliar. Sin embargo, muchos de estos casos no son denunciados o reportados. Esto puede deberse en parte a que muchas formas de violencia que sufren las mujeres lesbianas tienen lugar en ámbitos privados y son formas de violencia interseccional.” 282 mujeres trans y personas trans con expresión femenina –o percibidas como tales- fueron asesinadas (el 80 por ciento tenían menos de 35 años) 283 hombres gay, o percibidos como tal, fueron asesinados.

Conclusiones

Este trabajo pone en evidencia, distintos aspectos a seguir profundizando y que intentamos aquí compartir con la intención de contribuir a su visibilización y abordaje.

- Presunción de heterosexualidad- Invisibilización Lésbica.
- La homogenización del ser mujer por otras posibles identificaciones identitarias como la categoría Lesbiana. En el artículo original se retoma la Categoría de No Mujer basada en los trabajos de Monique Wittig donde la autora expone sobre la idea "La lesbiana no somos mujeres".
- La necesidad de revisar la categoría género y los distintas discursividades relacionadas con el concepto. Representaciones, imágenes, estereotipos.
- Repensar las violencias intragéneros, como violencias por razones de género, ya que las configuraciones vinculares se ven permeadas por las mismas prácticas violentas cisheteropatriarcales.
- Ampliar la mirada sobre los vínculos, si bien no fue un tema que haya devenido de este trabajo creemos importante correr la mirada de la monogamia y considerar vinculaciones de más de dos personas a la hora de abordar cuestiones de violencia en los vínculos.
- Repensar estrategias de abordaje para intervenir cuando de vinculaciones sexoafectivas intragénero se trate, con mirada situada en la identidad consultante y con perspectiva interseccional.
- Considerar que las personas de la comunidad LGBTTTINBQ viven diversas exclusiones sumadas a no pertenecer a la comunidad cishetrosexual, sobre todo si a ello le sumamos, su origen, su clase, su expresión, su edad, entre otros factores.
- Re elaborar nuestros procedimientos y formularios administrativos, que den lugar a la identificación de las personas según su atopercibimiento.
- Comenzar a re pensar la categoría orientación sexual por identidad sexual o genérica o sexogenérica.
- Reconocer que la comunidad disidente evidencia escasa credibilidad en los abordajes y desconfianza institucional.

Referencias

Briones Suarez B. (2013) *Las lesbianas (no) somos mujeres en torno a Monique Wittig* Barcelona: Icaria.

Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós

Wittig, M. *El pensamiento heterosexual* "The Straight Mind" (1980) en *The Straight Mind and Other Essays* (Boston: Beacon Press, 1992), p.32 ["El pensamiento heterosexual" (1980) en *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, traducción de Javier Sáez y Paco Vidarte (Barcelona: Egales, 2006), p. 57.]

Artículos web

CIDH, Una mirada a la violencia contra personas LGBTI en América: un registro que documenta actos de violencia entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2014, Anexo al Comunicado de Prensa No. 153. 17 de diciembre de 2014.

Notas

¹ Este artículo es parte del capítulo del libro K.Vitaller "Un artículo que no pudo ser. Universidad, políticas de género y diversidad (en imprenta, capítulo de libro) PEG 2020, ediciones UNAJ, Fcio. Varela, Buenos Aires.